

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 19 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## Variedades.

### MAGNETISMO ANIMAL.

(CONCLUSION DEL ARTICULO ULTIMO.)

No dudamos que se invente algun dia un instrumento del mismo género que el electrómetro, para medir la cantidad y tal vez la calidad del odilo. La base de un instrumento de esta clase ha sido descubierta por el doctor Mayo en la primavera anterior. Este sabio ha visto que teniendo la mano encima de algunas monedas de plata un hilo de seda, del cual se halla suspendido un anillo de oro; resulta una serie de oscilaciones que prueban de una manera evidente la influencia de los metales sobre el principio odílico del cuerpo humano. Para formar el *odómetro* (tal es el nombre que ha dado á ese aparato) se puede reemplazar el anillo de oro con un pedazo de goma laca, de azufre, de carbon vegetal, etc., si bien el oro es mas eficaz. El *odómetro* no obra sino en las manos de ciertas personas, y muy rara vez en la de las mugeres. Si lo suspendemos de la articulacion mas próxima á al ña del índice de la mano derecha ó del pulgar de la mano izquierda, las oscilaciones sobre el oro ó la plata se efectuarán aproximándose y alejándose de nuestro cuerpo; pero si el hilo está suspendido del índice de la mano izquierda ó del pulgar de la derecha, los movimientos serán transversales, es decir, formando angulos rectos con la precedente direccion. Se puede deducir, no solo que los costados del cuerpo, como asegura Reichembach, son polares el uno con respecto al otro, sino que existe una popularidad semejante entre el pulgar y los demas dedos de cada mano. Asi es que cuando el *odómetro* se cualga del índice, es menester separar bien el pulgar, en atencion á que posee el odilo de calidad contraria; y si el pulgar se pone en contacto con el índice, las oscilaciones del *odómetro* cambiarán de direccion. Las partes del cuerpo humano sobre las cuales hemos observado que este instrumento funcionaba con mas energia, son el cerebro y la médula espinal, y esto prueba que el odilo domina en los orígenes del sistema nervioso. Otro descubrimiento no menos interesante del doctor Mayo, es que la superficie de todo disco magnético, dos corrientes magnéticas se hallan constantemente en juego, indicando la existencia de polos primarios y secundarios, tales como los que presentan los cristales, y como los que la tierra misma parece tener; y estas corrientes se estiendan á alguna distancia fuera del perímetro. Pero lo mas extraordinario es que á cierta distancia todo al rededor del disco, existe

una zona de reposo en la cual no se percibe ni un soplo de movimiento; mas allá de esta zona se encuentra un sistema de corrientes encontradas y bastante activas, que se agitan en una direccion enteramente contraria á las que reinan en la superficie del disco. ¿No podrá este último descubrimiento arrojar alguna luz sobre la naturaleza de las fuerzas planetarias, cuando se haya reconocido recíprocas acciones y reacciones magnéticas entre el sol y sus satélites?

Los experimentos del doctor Mayo praeaban que el oro, la plata, el zinc, el vidrio pulimentado, los álcalis, la punta de un huevo, la raiz de una yerba de jardin recientemente arrancada, la estremidad de una naranja ó de una manzana las mas distantes del tronco, y el costado derecho del cuerpo, corresponden, en cuanto á la influencia odílica, con el polo norte de un iman, ó de otro modo, son odilo-negativos; mientras que el cobre, el vidrio deslustrado, los ácidos, el extremo ancho de un huevo, las hojas de una yerba silvestre, la estremidad de una naranja ó de una manzana las mas próximas al tronco, y el costado izquierdo del cuerpo, son odilo-positivos. Con el auxilio de este instrumento se obtendrá, sin duda, otra multitud de hechos curiosos; pero no debe usarse sino con infinitas precauciones, porque de otro modo se conseguirán resultados erróneos é indicaciones imaginarias.

La ciencia debe procurar la perfeccion de este instrumento, y no es dudoso que lo conseguirá hasta cierto punto, pero estamos convencidos de que el mejor *odilómetro* (preferimos este nombre) será siempre una persona apropiada en el estado del sueño magnético. Se tiene la prueba hace veinte años en la famosa *vidente* de Prevorst, caso atestiguado por sujetos como Eshenmayor, Schubert, Gorres y los sábios de Alemania en general. Hé aquí, en pocas palabras, la historia de esta pobre muger, que desde su infancia manifestó este temperamento particular que constituye el sonámbulo natural. Despues de años de padecimientos corporales muy activos, agravados por un tratamiento poco prudente, fué conducida en noviembre de 1826 á Weinsberg para ser confiada al cuidado del doctor Kerner. En aquella época estaba mas muerta que viva: no se alimentaba mas que con caldos, de los cuales se suministraba una cocharrada cada tres ó cuatro minutos; muchas veces se podia tragarlo, pero se sentia mala si no se lo daban. Es la sonámbula natural, mas extraordinaria que jamás se ha conocido con ella por lo que respecta á los minerales, nada olvidó para asegurarse de su exactitud.

Con este fin, se ataban los minerales con un bramante de cinco yardas de largo (algo mas de siete varas), que

era conducido de un aposento á otro á fin de que la sonámbula cogiese con su mano *izquierda* el otro extremo. Las sensaciones que asignaba á cada uno de los minerales, eran precisamente las mismas que cuando los tenia en la mano. El agua en que un mineral hubiese estado sumergido durante algun tiempo, producía el mismo efecto, aunque en grado mas pronunciado, que el mineral mismo colocado en su mano. El gabinete de mineralogía de Mr. Tilot, cónsul en Heilbronn, fué puesto á disposieion del doctor: Mr. Tilot tomó nota de los resultados, y de ellos ha dado una relacion oficial. En el reino vegetal, las ramas y las hojas de laurel producian en aquella muger el estado de sonambulismo mas completo, circunstancia que recuerda el oráculo de Apolo, á quien el laurel estaba consagrado, y el uso que de él hacian las sibilas en los santuarios.

Dejaremos estos hechos á la meditacion de los filósofos, que pretenden que todos nuestros conocimientos provienen de los cinco sentidos. En su estado ordinario, la *vidente* de Prevorst no era mas accesible que cualquiera otra persona á estas sensaciones; pero en su *vida del sueño* se hacia sensible á las propiedades de las sustancias mas duras á impenetrables, y la descripcion que de ellos hacia, correspondia la mayor parte de las veces con el carácter asignado á cada una desde la antigüedad mas remota. Es, pues, probable que el primer sistema grosero de ciencia natural haya sido revelado por *videntes* y visionarios, y por la fé de su palabra se hayan atribuido á los vegetales y minerales propiedades benéficas ó dañosas. En todos tiempos se ha sabido que las piedras poseen virtudes secretas. Orfeo dice que la tierra producía el bien y el mal, pero para cada mal un remedio; tambien celebra las virtudes siempre nuevas é indestructibles de las piedras, que él clasifica, por esta razon, con preferencia á los frutos y á las yerbas. Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Avicenna, Alberto el Grande, y sobre todo Plinio, han escrito sobre sus maravillosas propiedades. Teofrasto dice que llevando ciertas piedras consigo se libraba de las fiebres, y que los magos preparaban piedras para curar ó evitar ciertas enfermedades; por efecto de la creencia general de sus resultados magnéticos, los diamantes y otras piedras preciosas eran tan buscados para adornos personales. Estas propiedades, como se ha visto, no eran meras ficciones de la antigüedad, y estas creencias tenian por base los fenómenos observados por la naturaleza eterna. Los antiguos, dice con este motivo un escritor, eran mejores observadores que nosotros; y en el ramo especial de las sensaciones, su campo era mas vasto,

porque estos defectos sobre el espíritu de los nervios eran entonces mas frecuentes. La especie humana era muy sensible en su infancia á estas influencias mágicas (*ó magnéticas?*) en comparacion de nuestros cuerpos oxidados y carbonizados, y sobre todo de nuestras inteligencias materializadas. En la actualidad solo en Oriente, donde los hombres se acercan mas á la naturaleza, se atribuyen aun semejantes virtudes á las piedras.

«El fluido magnético, dice Mesmer, se comunica, propaga y aumenta por el *sonido*;» y las dudas que hasta ahora se han ofrecido en este punto solo se muestran que los modernos partidarios del magnetismo no se han tomado el trabajo de profundizar la cuestion. Se admitirá generalmente asi lo creemos á lo menos, que la música ejerce cierta accion estimulante en los nervios; pero hasta ahora no ha sido posible hacer ver de que naturaleza es tal estimulante. «La música, dice el doctor Keruer, ponía á la *vidente* de Prevorst en estado de sonambulismo, aumentaba su lucidez y la hacia espliarse en verso. A veces me obligaba á magnetizar á los sonidos de una trompa el agua que ella bebia; y cuando yo lo habia hecho sin darle noticia se ponía á cantar asi que bebia el agua de este modo preparada. (1). El profeta Eliseo nos suministra un ejemplo que muestra de que manera la vida interna se activa por la música. Cuando le condujeron ante el rey de Israel pidió que hiciesen venir un tañedor de arpa; y luego que este pulsó las cuerdas de su instrumento la mano del Señor vino sobre Eliseo y Eliseo profetizó.»

De qué modo afectan al hombre las cosas que le rodean, es verdaderamente asombroso. Sin hablar de simpatías, y antipatías, no fundadas en razon, que experimentamos con respecto á ciertas personas, y que resultan de la armonia ó discordancia entre nuestras influencias magnéticas, ¡cuántas veces hallamos ejemplos palpitantes de antipatía en la contemplacion de un animal ó de un objeto inanimado! Personas hay que no pueden sufrir la presencia de un perro, de un raton, de una araña, de un sapo; otras que conocen la aproximacion de un animal negro, aunque se haya tenido cuidado de ocultarlo á su vista.

Un estado detenido de estos fenómenos nos permitirá bien pronto descubrir las leyes que los rigen. Efectos semejantes parecen ser igualmente producidos en los animales inferiores: las hojas del fresno blanco, por ejemplo, hacen retroceder á la culebra de cascabel

(1) Una vez dice don Alkinson, *insufle con mi aliento un ensueño en un guante magnetizado que envié á una señora: el ensueño se efectuó.*»



y le producen convulsiones. Añadiremos, fundándonos en la autoridad del *Magasin du Jardinier irlandais*, y como otro de los hechos que desconciertan nuestra escuela actual de ciencia física, que así una planta languidece y muere en la apariencia se conseguirá que reviva en nueve casos contra diez, poniendo cerca de ella un pie de manzanilla. La verdad es que todos los grandes cuerpos del universo se encuentran rodeados de una atmósfera de influencia, en medio de la cual ejercen y sufren influencias recíprocas.

Todo concurre, pues, á demostrar que la virtud magnética llena en diversos grados el universo entero. Esta influencia es, en efecto, universal (*cósmica*), como el pobre Mesmer, tan escarnecido, lo afirmó hace mucho tiempo. Estiéndese por el espacio y llega á nosotros desde los astros. Es un lazo extraño que existe entre el nombre y el globo en que habita, y por medio del cual es afectado sin saberlo por la materia inanimada que existe encima, debajo y alrededor de él. La tierra, la luna, los planetas exhalan durante la noche una influencia odilo-positiva y soporífera. El espíritu se retira del cerebro, asiento de la inteligencia, donde en el estado de vigilia recibe y compara las impresiones del mundo material; pasa al *plexo solar*, polo opuesto al sistema nervioso y asiento del instinto, donde se entrega á los sueños, y entra en comercio mas íntimo con el mundo espiritual. Es verdad que los sueños son con frecuencia producidos por la acción cerebral; pero el sueño puro, viene del instinto solamente. Con la mañana torna la vivificante luz del sol, que hace recuperar al espíritu su puesto normal y nos devuelve otra vez al mundo de la inteligencia y á la batalla de la vida. El día y la noche no son únicamente la luz y las tinieblas: son tambien dos poderes rivales; la antigua fábula de Oromazes y Arimanes; la vida y la muerte (1); muerte física, consistente en el relajamiento de los vínculos que unen el espíritu y el cuerpo, en la introducción del alma en los terribles misterios del mundo espiritual. Preguntad á los médicos por qué en un gran número de enfermedades sobreviene á media noche la crisis fatal; por qué las criaturas mas impresionables, el niño que entra en la adolescencia, la niña que pasa á ser muger, el tierno infante y su madre, todo lo que interesa por la edad y la hermosura, mueren casi siempre antes de amanecer. «A media noche, dice Job, la hora en que los hombres mueren!» El hecho era, pues, conocido hace tres mil

(1) *Acaso no sea innecesario dar aquí algunas esplicaciones. El sistema vegetal, comprensivo de la asimilación y el crecimiento, es mas activo durante la noche bajo la influencia de la tierra, que de día, bajo la influencia del sol. En el sistema animal, el movimiento de la sangre se acelera; la piel se pone mas caliente, mas roja, mas inflamada, y la calentura se aumenta por lo comun. Pero la grande acción de la muerte es la separación del alma y del cuerpo; y por la noche bajo la influencia de la tierra, el lazo que las une se encuentra debilitado. La actividad del sistema sensitivo se disminuye, las impresiones externas desaparecen á poco casi enteramente, y cesan todos los movimientos voluntarios. Esta es la crisis que se reproduce cada noche.—la muerte en la vida.*

años; y no se ha cesado de observarlos desde entonces, sin pensar en adquirir la causa. El que velando á la cabecera de un enfermo á la media noche haya visto exaltarse el pulso, los desfallecidos miembros comenzar á temblar y la fiebre aumentar visiblemente; el que en esta hora solemne haya visto al paciente volver de su aletargamiento por el primer contacto de la muerte, su respiración penosa, sus mejillas ardientes, sus ojos brillando con un resplandor febril, tornando su mirada con inquietud á todos los que lo rodean, como para implorar su socorro; el que haya visto una vez este espectáculo, repetimos, no lo olvidará jamás; y aunque lo haya visto con frecuencia, centenares de veces, ¿será posible que no sienta el deseo de alcanzar esta causa desconocida? Los odilistas han revelado ya el misterio y explicado el fenómeno.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las seis de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 50 pasajeros, entre ellos don Manuel Montesinos director general de presidios, don Fernando Ferrer administrador de directas de esta provincia, y la cuadrilla de toreros. Además han venido 7 toros, han llegado sin novedad.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto, nombrando gobernador de la provincia de Málaga á don Agustín Alvarez de Sotomayor, que lo es de la de Badajoz; para la de Badajoz, á don Pedro Bardaji, que lo es de la de Guadalajara; para la de Guadalajara, á don Felipe Ariño, que lo es de la de Lugo; para la de Almería, á don José María Bremon, que lo es de la de Alava; para la de Alava, á don Luis Antonio Meoro, que lo es de la de Almería y para la de Lugo á don Mario de la Escosura, secretario que es del gobierno de la provincia de Valencia.

Circular, dictando algunas disposiciones para poner en consonancia lo prevenido en el artículo 13 de la ley de 10 de junio de 1847 sobre propiedad literaria.

Real decreto, publicando el reglamento para el servicio de la Guardia Civil.

Otro, mandando que durante la ausencia de don Juan de Lara, ministro de la Guerra, se encargue de este ministerio don Joaquín de Espeleta, ministro de Marina.

MADRID 11 de agosto.

De la Granja dirigen á la *Epoca*, con fecha del 49, la siguiente correspondencia:

La noticia del día es la entrevista que á fines del actual ó en los primeros días de setiembre tendrán S. M. la Reina y su augusta madre en el pueblo de Villacastin, á algunas leguas de aquí, camino de Asturias. He oido asegurar que nuestra Soberana irá á recibir á su augusta madre en dicho pueblo, donde comerán juntas, y la Reina Isabel regresará á San Ildefonso, siguiendo la reina Cristina á Tarancon. Acaso esta entrevista tenga una influencia natural

y legítima en el mas pronto desenlace de las cuestiones políticas que estan abocadas á una solución, y desde luego lo que puedo decirles á Vds., es que hasta mediados de setiembre no se tomará resolución alguna importante en la region de la política. Aquí apenas habla hoy día de ella.

Del *Constitucional* tomamos los párrafos siguientes:

Estos días se ha hablado mucho en los círculos políticos de tratos y conferencias de algun amigo del gobierno con ciertos miembros notables de las oposiciones, en la expectativa de la no muy remota reunion de las Cortes. Añádese que estos pasos no han tenido un éxito favorable.

Leemos en la *Epoca*: Tenemos entendido que la misteriosa dama hallada hace días en un carruaje escoltado con dirección á Zaragoza, era una marquesa célebre por el papel que ha representado así en los tiempos de la guerra civil, siendo una de las ardientes protectoras de don Carlos, como despues en épocas mas cercanas.

Anúnciase que para mediados del mes de setiembre saldrá á luz un nuevo diario político, el cual, segun parece, no combatirá al ministerio. ¿Pues entonces por qué murió el otro? (*Heraldo*.)

Se nos asegura que el gobierno piensa realizar muy en breve la enagenación de las minas del Riotinto, Linares y Falset, para lo cual se halla autorizado por una ley.

En vista de lo que sucede en punto á ferro-carriles, no parece ocioso recordar que esta ley previene se haga la venta en licitación pública.

Los periódicos, el *Clamor*, el *Constitucional*, y la *Epoca* son los que continúan en la tarea de combatir la adquisición por el Estado del ferro-carril de Aranjuez.

La *Epoca*, despues de probar lo desgraciado del negocio, habla de la oportunidad, de su legalidad, y del arriendo del camino despues. (*Actualidad*.)

## Gacetilla comercial.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 24 de agosto de 1852.

#### FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 45 3/8.  
Tres p. 8 diferido á 22 15/16 p.  
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 33.  
Amortizable de primera 12 1/4.  
Dicha de segunda 5 5/8 d.  
Acciones de San Fernando 104 d.

#### Nota de la redacción.

A las tres y media.—Tres por ciento á 45 3/8 d.—El 3 por ciento diferido, á 25 7/8 d.—Amortizable de primera clase, á 11 1/4 d.—Id. de segunda á 5 5/8 d. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 1 3/4.

#### Cambios.

Londres á 90 días por un peso fuerte 50 25 p. p.  
Paris á 8 días por un peso fuerte 5 f. 28 p. f.  
Alicante 1/4 d.—Barcelona par d. b.  
Bilbao par p.—Cádiz 1/4 p.—Coruña 1/2 d.—Málaga 1/4 b.—Santander par p.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 3/8 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.—Granada 1/2 d.

*Cambios corrientes dados por la junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 27 días del mes de agosto de 1852.*

Londres, 50 ds. 35 cs. pap. por un p. f. á 60 días vista.—Paris 5 fs. 27 cs. pap. por un p. f. á 8 días vista.—Marsella 5 fs. 28 cs. pap. id.—Madrid 5/8 din. p. c. daño á 8 días.—Cádiz 3/4 din. id.—Sevilla 1 din.—Málaga 1/8 din. id.—Murcia 1 din. id.—Alicante 1/2 din. id.—Zaragoza 3/4 pap. id.—Coruña 3/4 din. id.—Valladolid 1/2 din. id.—Tarragona 1/8 din. id.—Reus 1/8 din. id.—Palma 1 din. id.

*Efectos públicos.*—Títulos al portador del 3 p. c. de 45 3/8 á 45 1/2 p. c. valor sobre el nominal.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 á 23 1/4 p. c. valor sobre el nominal.—Vales reales no consolidados, á 11 1/8 p. c. valor sobre el nominal.

## PALMA.

No vamos á promover nuevas cuestiones, á renovar las que hemos dado por terminadas. Todo lo contrario: el presente artículo tiene por objeto darlas un mas completo término, no dejando á la voluntaria interpretación espresiones que tenemos consignadas en el periódico, y que contra nuestra intención y voluntad podrian ser traducidas, segun acabamos de saber lo han sido, bajo una inteligencia que jamas quisimos verterlas, por que no ha sido nuestro ánimo, ni motivos tenemos para hacerlo.

En lo que acabamos de manifestar aludimos al artículo editorial que se insertó en el número correspondiente al 19 de este mes. Si bien en él, ocupandonos de la orden publicada por el señor gobernador de esta provincia, por la que prohibia las funciones de toros, tratamos de demostrar que el inmenso concurso que habia asistido á la primera, no obstante su manifiesto descontento y desaprobación, no habia dado muestras de provocar ningun conflicto desagradable; y si por ello espresamos que como que hubiese una idea en desacreditar el buen nombre mallorquin, no quisimos con esto zaherir, ni censurar las espresiones de la orden en aquella parte, ni mucho menos fijar en la misma y en la autoridad que la dictara, la idea que apuntábamos. Muy diferente era nuestra intención. Con ello no quisimos hacer otra cosa mas que esplanar en su natural y verdadera inteligencia las palabras de la repetida orden, sin dejarlas espuestas á interpretación desfavorable. Tanto como á cualquier otro nos consta que el señor Gobernador de la provincia reconoce y aprecia en sumo grado las buenas cualidades de los mallorquines y estamos muy persuadidos fuera el último en negárselas; y por consiguiente siendo este nuestro con-



vencimiento, jamas nos pondriamos en contradiccion con él, atribuyendo á aquella autoridad lo que sabemos estaba muy distante de poder aplicársele. Para que en ningun caso, ni por ningun mal intencionado pudiera suceder así, fue que dimos aquellas esplicaciones, las que eran en mayor apoyo de la constante idea que consideramos en el señor Gobernador. Y sobre todo en el mismo artículo ya se indica de parte de quien en todo caso podia venir el agravio. Si en el mismo artículo hicimos notar nuestra estrañeza de que fuera cuasi simultáneo el retirar un permiso y conceder otro, á cualquiera habria sucedido otro tanto ignorando antecedentes y pormenores, en cuya ignorancia estábamos. Enterados empero con posterioridad de ellos, hemos podido persuadirnos de que no existia ya entónces la contradiccion que á primera vista no era impropio observar, la prohibicion de funciones se basó, segun sabemos, porque la empresa á pesar de que los toros no habian llenado los justos deseos del público, no solo no quiso comprometerse á mejorar el ganado, mas ni tampoco acceder á rebajar los precios de entrada y localidades, los cuales eran muy escesivos con respecto á la clase de funciones que se esperaban; y el nuevo permiso iba fundado en que los nuevos empresarios se obligaron á hacer todas las concesiones compatibles con sus intereses, á fin de que el público no se viese privado de la diversion y al mismo tiempo solo la retribuyera con lo que fuese equitativo y justo. Y la nueva tarifa publicada así nos lo comprueba. Bajo este punto de vista, con estas esplicaciones y aclaraciones, que no pudieron descubrirse en los primeros momentos de los sucesos, solo pueden encontrarse nuevos motivos comprobantes del buen celo del señor Gobernador, para no consentir que la poblacion que tiene á su cuidado fuera defraudada y para procurarla al mismo tiempo unas funciones que conocia estaba deseando. Y nosotros que jamas hemos intentado censurar injustamente, nos complacemos, como ya digimos en otra ocasion, en ver el modo satisfactorio con que han podido ser conciliados los extremos de que habiamos hecho mérito: y las noticias adquiridas nos conducen muy á nuestro placer á aprobar la conducta del señor Gobernador de la provincia.

Sirvan estas esplicaciones para rectificar la opinion que acaso se hubiese formado en contra de aquella autoridad con presencia de nuestro artículo del dia 19.

**REVISTA DE PERIÓDICOS.**

El *Balear* noticia el arribo á este

puerto del vapor de guerra *Piles* procedente del de Mahon, á donde habia trasportado desde el de Barcelona un batallon de infanteria: dice que con igual objeto salió de este puerto, para el del último punto, el vapor de guerra *Castilla*.

En otro párrafo anuncia la llegada á estas playas del célebre violinista discípulo del inmortal Paganini, el señor Don Agustin Rubbio, manifestando que en breve va á ofrecernos una prueba de su habilidad tan encomiada por la prensa. Con este motivo y el dar á conocer la opinion formada por esta, sobre el mérito del señor Rubbio, inserta unos artículos publicados en los cuales se elogia y ensalza el mérito de este artista.



**CRONICA RELIGIOSA.**

*Santo de hoy.*

**LA DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA.**

La iglesia celebra la festividad de la degollacion y martirio del Precursor del señor, el cual habiendo abandonado el desierto para predicar al rey Herodes que no le era licito estar amancebado con Herodias muger de su hermano Filipo, viviendo aun este, fué preso y puesto en la cárcel, en lo que y á intancias de la misma Herodias fué degollado y puesta la cabeza en una bandeja la presentó ella misma á los postres del banquete en que Herodes celebraba su natalicio. Fué el triunfo de San Juan cerca de la pascua del Señor año 33.

La oracion de la misa es en honor del santo. La oracion: Sancti Joani Baptistæ etc.

La epístola del cap. 1.º de Jeremias.

*Santo de mañana.*

**SANTA ROSA DE LIMA, VIRGEN.**

Nació en Lima Reino del Perú de padres humildes y pobres. Desde su mas tierna edad, consagró á Dios su rara hermosura con voto de virginidad, llevando una idea muy penitente y austera; y á los 18 años recibió el hábito de la orden tercera de Santo Domingo Fué muy amiga de la oracion y de la soledad, y tuvo espíritu de profecia, Descansó en paz á 30 de agosto en 1617.

La oracion: de la misa es en honor de la santa.

La epístola del cap. 4.º de la 1.ª de San Pablo á los corintios.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	21 grad.	28 p. 5	82 grad.
Hoy { 7 de la m.	19	28 5	84
12 del dia.	20	28 5	86

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ..... 5 hs. 27 ms.  
Pónese.... á las ..... 6 " 33 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 12 hs. ms. 20 s.

**AVISOS**

oficiales.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 21 del actual:  
Números. Pesos fuertes.  
9,977 . . . . . 40  
9,980 . . . . . 40  
29,095 . . . . . 40  
Se espenden billetes de la del 4 de setiembre próximo á 200 reales cada entero y 25 el octavo. Palma 29 de agosto de 1852.—Jaime Muntaner.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

de correos de Mallorca.  
El martes 31 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia y el miércoles 1.º de setiembre á la una de la tarde para Barcelona.  
Palma 27 de agosto de 1852.—P. A. D. A.  
E. I.—José G. Pecellin.

**NAVEGACION**

**EMBARCACIONES FONDEADAS**

dia 26.  
De Mahon en 12 horas vapor guarda-costas *Piles*, su comandante el teniente de navio don *Abdon Acebal*.  
Id. 27.  
De Valencia en 2 dias laud *San Antonio* de 22 ton., su pat. *Miguel Cabello* en lastre.  
Idem despachadas  
Para Marsella laud *Belisario* de 40 ton., su pat. *Juan Pujol* con aguardiente y efectos.  
Para Santa Pola laud *San Roque* de 20 ton., su pat. *José Lopez* con corteza de pino y efectos.

**Avisos particulares.**

**Se vende un magnífico** cuadro en cobre, original de RUBENS, y que ha sido calificado por muchos pintores, asi nacionales como extranjeros, como una de las mejores obras de aquel célebre autor. Los señores profesores de esta capital y las demás personas que deseen verlo y adquirirlo podrne pasar á la calle del Estanco núm. 12 piso segundo, en donde se halla de manifiesto.

**PRECIOS CORRIENTES EN EL DIA DE AYER.**

	Medida y peso mallorquin.			Libras. Sueld. Diner.		
	Libras.	Sueld.	Diner.	Libras.	Sueld.	Diner.
Paja.	Quintal.	5	6	á		6
Carbon.	Arroba.	5	4	á		6
Algarrobas.	Quintal.	1	8	á		9
Queso.	Idem.	12		á	13	
Lana.	Idem.	13		á	15	
Aceite.	Cuartan.	1	6	á		9
Leña.	Quintal.	5	6	á		6
Trigo fuerte de Sevilla.	Cuartera.	4	10	á		U.
Idem mezclilla idem.	Idem.	4	4	á		N.
Idem del pais.	Idem.	3	15	á	4	C.
Xexa idem syc.	Idem.	5	15	á	4	C.
Cebada.	Idem.	1	10	á	1	U.
Habas syc.	Idem.	5		á	5	C.
<b>En depósito ó sobre el muelle.</b>						
Aceite de Sevilla.	Cuartan.	1	4	á	1	U.
Jabon duro.	Quintal.	9	15	á	4	U.
Aguardiente 19.º Olanda.	Cuartin.	2	18	á		U.
Idem 19.º anisado.	Idem.	5	2	á		U.
Idem 55.º	Idem.	5	8	á		U.
Almendron viejo.	Quintal.	14		á		U.
Idem nuevo.	Idem.	15		á	15	N.
Aceite almendra.	Caja.	5	10	á	5	U.
Licores sortido.	Idem.	1	17	á	1	U.
Frutas en almibar.	Idem.	5	9	á	5	U.
<b>Mercado.</b>						
Habas.	Almud.	1	10	á		2
Guijas.	Idem.	1	6	á		
Garbanzos.	Idem.	2	2	á		
Frijoles.	Idem.	5	3	á		
Judias.	Idem.	3	6	á		

NOTA. Las iniciales de la última columna indican C. calma, N. nominal, U. última venta.

**PAQUETE DE VAPOR**

**EL MALLORQUIN,**

su capitan don Gabriel Medinas.  
Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miercoles primero de setiembre, á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

**EMBAURO**

**7.ª NOCHE RECREATIVA.**

Ultima funcion de grande espectáculo para mañana lúnes 30 de agosto.

**ORDEN DE LA FUNCION.**

**Primera parte.**

Despues de una brillante sinfonia, el señor Barrera ejecutará varias suertes de fisica recreativa, del gusto del dia, terminando esta parte con

**EL PAÑUELO TUTOR.**

**Parte segunda.**

Se cantará á toda orquesta por la fiñia doña Vicenta Barrera la linda cancion andaluza: LA CONTRABANDISTA.

**Parte tercera.**

Exhibicion del gran Polyorama de M. Smith de Lóndres, por medio del cual se espondrán escogidos

**CUADROS CROMO-FUNDENTES.**

**Parte cuarta.**

Hermosa y agradable variacion de

**FUEGOS CROMÁTICOS.**

**Parte quinta.**

El gran espectáculo de la sorprendente

**SUSPENSION ETHÉREA,**

(A peticion de muchas personas.)

A las 8 y media.

Precios con gran rebaja.—Entrada general 2 sueldos.—Palcos de 1.ª clase 12 rs.—Id. 2.ª 8 rs.—Id. 3.ª 4 rs.—Id. 4.ª gratis al público.—Entrada cazuela 9 cuartos.—Asientos de cazuela.—Gratis al público.—Lunetas de 1.ª clase 2 rs.—Id. de 2.ª 1 rl.

**ERRATA.**—En la nota de precios de Iviza que insertamos en nuestro número de antes de ayer, en las casillas correspondientes que dicen *libras, sueldos, dineros*, debe leerse *reales, maravedis*.



# TEATRO

## DE PALMA DE MALLORGA.

La empresa del dicho con anuencia de la Autoridad competente ofrece al respetable público Palmesano la apertura del Coliseo de esta Capital para el próximo día 7 de setiembre del presente año, y que deberá continuar en sus funciones hasta el 15 de junio del venidero 1855.

### LISTA

de Los Artistas dramáticos que componen las compañías de Declamacion y Baile que han de actuar en el Teatro de esta capital.

AUTOR D. MANUEL CATALÁ.

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE ESCENA.

D. José Prats.

#### ACTORES.

D. José Prats.  
D. Ventura Pons 2.º y suplente al 1.º

#### GALANES JÓVENES.

D. Ramon Compte.  
D. Claudio Robles.

#### CARÁCTER ANCIANO.

D. Agustín Munner.  
D. Antonio Amigó.

#### CARÁCTER JOGOSO Y DIRECTOR EN SU CLASE.

D. Rafael Jover.  
D. Manuel Catalá 2.º idem.

#### SUBALTERNOS.

D. Antonio Catalá.  
D. Pedro Portas.  
D. Antonio Purchet.  
D. Julian Morcillo.

#### BAILARINES.

D. José Gispert.  
D. Antonio Purchet.  
D. Pedro Portas.  
D. N. N.

GUARDARROPA.—D. Cristóbal Otero.

#### Precios de abono por quincena.

Palcos de 1.ª clase con 60 entradas.....	250 rs.
De 2.ª con idem.....	210 »
De 3.ª con 45 idem.....	130 »
De 4.ª con idem.....	90 »
Lunetas de 1.ª clase.....	24 »
Idem de 2.ª.....	18 »
Entrada personal.....	20 »
Entrada general.....	2 rs.

PRIMERA ACTRIZ.

D.ª Balbina Otero.

#### ACTRICES.

D.ª Balbina Otero.  
D.ª Carolina Verdinois 2.ª y suplente á la 1.ª

#### DAMAS JÓVENES.

D.ª Carlota Amigó.  
D.ª Fani Amigó.

#### CARACTERÍSTICAS.

D.ª Luisa Valero 1.ª  
D.ª Matilde Alonso 2.ª

#### CARÁCTER JOGOSO.

D.ª Josefa Valero.

#### SUBALTERNAS.

D.ª Emilia Valero.  
D.ª Antonia Martínez.  
D.ª Agueda Gomez.  
D.ª Pilar Catalá.

#### APUNTADORES.

D. José Tormo 1.º  
D. Pedro Segura 2.º y suplente.  
D. Antonio Catalá idem.

#### SUPERNUMERARIO.

D. Juan Miró.

#### SECCION COREOGRAFICA.

DIRECTOR ÚNICO Y PRIMER BAILARIN.

D. José Gispert.

#### DIRECTOR DE ORQUESTA.

D. Salvador Ferrer.

#### BAILARINAS.

D.ª Alegria Contestí.  
D.ª Emilia Valero.  
D.ª Antonia Martínez.  
D.ª Agueda Gomez.

MAQUINISTA.—D. Pedro José Ballester.

#### Precios diarios.

Palcos de 1.ª clase.....	14 rs.
De 2.ª idem.....	10 »
De 3.ª idem.....	7 »
De 4.ª idem.....	4 »
Lunetas de patio de 1.ª clase.....	3 »
Idem de 2.ª.....	2 »
Delanteras de cazuela.....	1 ¢
Entrada de cazuela.....	2 sueldos.

### NOTAS.

- 1.ª El abono será según costumbre por todo el año cómico y su importe se satisfará por quincenas anticipadas.
  - 2.ª Los señores militares y empleados que fuesen destinados á otro punto, se les devolverá á prorrato la cantidad correspondiente.
  - 3.ª En ninguna de las funciones que requieran aumento de precio, lo sufrirán los señores abonados y en las funciones que se diesen en las tardes de los días festivos, las disfrutarán ó reservarán gratis.
  - 4.ª Las dos funciones de beneficios para el Santo Hospital, no se contarán como abonadas y sí como extraordinarias.
- Los señores que gusten abonarse podrán verificarlo en los días 4, 5 y 6 de setiembre de nueve á una de la mañana y de cuatro á siete por la tarde en la ventanilla del despacho del propio teatro.
- A los señores abonados en la última temporada se les reservarán sus localidades siempre que den aviso por todo el día 6 y pasado el expresado día, la empresa dispondrá libremente. Palma 28 agosto 1852.